



ACTA DE FALLO

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit se formula el Fallo correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas No. LIC-YESCA-IC3-FAISMUN-URB-004/2023, correspondiente a las obras:

1. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL FORTÍN A LA LOCALIDAD DE LAS JARAS, EN LA LOCALIDAD DE LAS JARAS.
2. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL CARRIZAL A LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL, EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL
3. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE TATEPUZCO A LA LOCALIDAD DE LA MANGA LARGA, EN LA LOCALIDAD DE LA MANGA LARGA.
4. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA MANGA LARGA A LA LOCALIDAD DE LA CIENEGA, EN LA LOCALIDAD DE LA CIENEGA.
5. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE LA PLAYA A LA LOCALIDAD DE SAN JUAN, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN.
6. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA PLAYA A LA LOCALIDAD DE PALMILLAS, EN LA LOCALIDAD DE LA PLAYA.
7. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL NICHU A LA LOCALIDAD DE PALMILLAS, EN LA LOCALIDAD DE PALMILLAS.
8. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE MESA DE GUANACASTE A LA LOCALIDAD DE MESA DE GUANACASTE, EN LA LOCALIDAD DE MESA DE GUANACASTE.
9. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DEL TORO PRIETO A LA LOCALIDAD DE LA CUCHILLA, EN LA LOCALIDAD DE LA CUCHILLA.
10. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL NICHU A LA LOCALIDAD DE EL NICHU, EN LA LOCALIDAD DE EL NICHU.
11. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL NICHU A LA LOCALIDAD DE EL TRAPICHE, EN LA LOCALIDAD DE EL TRAPICHE.

En la ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las 11:00 horas del día 14 DE ABRIL DE 2023, se reunieron en las oficinas de la Dirección De Obras Públicas del H. XXXII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit, ubicadas en calle Margarita de Alvarado Ozuna No. 68, colonia Caminera, Tepic, Nayarit, las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para dar a conocer el Fallo al



que llegó el H. XXXII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit, relacionado con el procedimiento de contratación de referencia.

El acto fue presidido por el Arq. Sergio Arturo Ortega Ramírez en su carácter de Director de Obras Públicas, en representación de la C. Reyna Lucia de Haro de La Cruz, Presidenta del H. XXXII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit, el cual se lleva a cabo en esta fecha, de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de apertura de las proposiciones del día 12 DE ABRIL DE 2023.

Después de haber leído el dictamen de fallo, el H. XXXII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit, emite el presente fallo inapelable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 fracción III de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit y demás disposiciones legales aplicables a la materia, tomado en cuenta el monto de las propuestas recibidas, así como la circunstancias en concurren en este procedimiento, como a continuación se indica:

Se declara como contratista seleccionado para ejecutar el servicio señalado, a la empresa: **SIROVIAL, S.A. DE C.V.**, con los siguientes importes por obra:

OBRA	IMPORTE ANTES DE I.V.A.
1. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL FORTÍN A LA LOCALIDAD DE LAS JARAS, EN LA LOCALIDAD DE LAS JARAS.	\$ 1,013,212.68
2. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL CARRIZAL A LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL, EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL.	\$ 279,179.51
3. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE TATEPUZCO A LA LOCALIDAD DE LA MANGA LARGA, EN LA LOCALIDAD DE LA MANGA LARGA.	\$ 1,018,385.79
4. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA MANGA LARGA A LA LOCALIDAD DE LA CIENEGA, EN LA LOCALIDAD DE LA CIENEGA.	\$ 823,591.54
5. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE LA PLAYA A LA LOCALIDAD DE SAN JUAN, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN.	\$ 219,281.06
6. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA PLAYA A LA LOCALIDAD DE PALMILLAS, EN LA LOCALIDAD DE LA PLAYA.	\$ 477,997.02
7. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL NICO A LA LOCALIDAD DE PALMILLAS, EN LA LOCALIDAD DE PALMILLAS.	\$ 626,714.64
8. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE MESA DE GUANACASTE A LA LOCALIDAD DE MESA DE GUANACASTE, EN LA LOCALIDAD DE MESA DE GUANACASTE.	\$ 238,652.63



9. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DEL TORO PRIETO A LA LOCALIDAD DE LA CUCHILLA, EN LA LOCALIDAD DE LA CUCHILLA.	\$	333,158.28
10. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL NICHU A LA LOCALIDAD DE EL NICHU, EN LA LOCALIDAD DE EL NICHU.	\$	208,558.32
11. REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL NICHU A LA LOCALIDAD DE EL TRAPICHE, EN LA LOCALIDAD DE EL TRAPICHE.	\$	2,186,298.18

Con un monto total de \$ **7'425,029.65 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL VEINTINUEVE PESOS 65/100 M.N.)** más el impuesto al valor agregado, por ser una propuesta solvente que ofrece las mejores condiciones de contratación para el Municipio de La Yesca, Nayarit.

Asimismo, se hace del conocimiento del contratista que los trabajos objeto del presente procedimiento tendrán un plazo de ejecución de 70 días naturales y su fecha probable de inicio será a partir del día 17 DE ABRIL DE 2023; obligándose la citada empresa a firmar el contrato respectivo a las 13:00 hrs. del día 14 DE ABRIL DE 2023, en los términos establecidos las bases de este procedimiento, así mismo a entregar las garantías por anticipo y cumplimiento; lo anterior en las oficinas de la Dirección De Obras Públicas del H. XXXII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit.

Se levanta la presente, firmándola para constancia las personas que aparecen a continuación, dándose por terminado este acto a las 11:40 horas del día 14 DE ABRIL DE 2023.

POR EL H. XXXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


DIRECTORA DE CONTRALORÍA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

ARQ. SERGIO ARTURO ORTEGA RAMÍREZ

L.C. FRIDA PATRICIA RODRIGUEZ GARCIA




JEFE DE NORMATIVIDAD Y LICITACIONES




ARQ. GUILLERMO CAMBA VERGARA

POR LOS INVITADOS



C. RAUL FERNANDO SIFUENTES RODRIGUEZ
SIROVIAL, S.A. DE C.V.



C. SAULO MASCAREÑO CARRILLO
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL NAYAR S.A.
DE C.V.



C. ISIDRO ROLANDO GANDARA MEJIA
GRUPO CONSTRUCTOR CAMSI S.A. DE C.V.